

Términos de Referencia para la contratación de un consultor para la elaboración del plan de comunicación estratégica y posicionamiento institucional del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)

1. Antecedentes

El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) es regido y creado por la Ley No. 166-12 del SIDOCAL como una entidad técnica, descentralizada, de derecho público con personería jurídica, patrimonio y fondos propios con competencia a nivel nacional, y que ejerce la máxima autoridad del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Se encarga de manera general de formular, coordinar, organizar y difundir las políticas y directrices relativas al SIDOCAL. Funciona como una entidad adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con mandatos y funciones establecidas en la referida ley y el Ministro de Industria Comercio y Mipymes preside el Consejo Directivo el cual está conformado por 23 instituciones públicas y privadas incluyendo a 10 ministerios.

El Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) es la infraestructura nacional que tiene como objetivo general, las actividades relacionadas directamente con el desarrollo y la demostración de la calidad, entre ellas la normalización, metrología, inspección y ensayo, certificación y acreditación, todas estructuradas de forma lógica y sujetas a una determinada jerarquía técnica y competencias institucionales. El SIDOCAL encuentra conformado por un conjunto de entidades especializadas responsables de gestionar, administrar y coordinar todos los procesos y procedimientos asociados, directa o indirectamente, a la evaluación de la conformidad o a la demostración de las normas.

La finalidad del SIDOCAL es proteger la salud de los seres vivos y el medio ambiente, proveer servicios técnicos especializados en materia de la calidad, contribuir al fortalecimiento de la competitividad y productividad de las empresas y organizaciones nacionales y facilitar el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de evaluación de la conformidad. En este sentido, y al ser el SIDOCAL una infraestructura de tan alta trascendencia, y por otro lado al ser el CODOCA la máxima autoridad del sistema, se hace necesario su comunicación estratégica y posicionamiento institucional, para que sus propios miembros, el estado, la academia y la sociedad dominicana en general conozcan sus atribuciones e importancia.

Para ello se requiere la contratación de un consultor especialista en la materia, que se encargue de elaborar el referido plan de comunicación estratégica y posicionamiento institucional del SIDOCAL y del CODOCA.

2. Objetivo de la consultoría

La consultoría busca de manera principal:

- i. Comunicar de manera estratégica los aspectos más relevantes del SIDOCAL, la ley 166-12 del SIDOCAL, el CODOCA y la Infraestructura Nacional de la Calidad.
- ii. Posicionar al SIDOCAL y el CODOCA en la mente de los actores claves, tales como, el Estado, el sector privado, la prensa, la academia y la sociedad dominicana en general.
- iii. Posicionar al SIDOCAL y al CODOCA con altos niveles de visibilidad favorables en las distintas plataformas mediáticas: impresos, digitales, televisión, radio y redes sociales.
- iv. Crear una narrativa que vincule al SIDOCAL y al CODOCA con sus públicos de interés y los convierta en referentes como un sistema al servicio de la calidad de los procesos y de la producción en el contexto de una economía moderna y del desarrollo de la empresa privada.
- v. Contribuir con la creación de una base reputacional para el SIDOCAL y el CODOCA de forma que desarrollen sus actividades institucionales con riesgo mínimo para sus activos intangibles, reforzando el aprecio, la confianza y la credibilidad de parte de los públicos de interés y del país.
- vi. Diseñar una estrategia de comunicación focalizada hacia:
 - Medios tradicionales
 - Nuevos medios
 - Relacionamiento mediático
 - Medición de resultados tanto en medios tradicionales como en redes sociales.

3. Productos entregables

En correspondencia con estos objetivos, los productos entregables de la consultoría son los siguientes:

- i. Plan de trabajo
- ii. Informe de inicio
- iii. Encuesta o diagnóstico de posicionamiento del SIDOCAL y el CODOCA, con conocimiento ante el Estado, el sector privado, la prensa, la academia y la sociedad dominicana en general
- iv. Informe intermedio
- v. Plan de comunicación estratégica
- vi. Informe de presencia y reconocimiento
- vii. Protocolo de gestión de redes sociales
- viii. Entrenamiento de vocería a las autoridades del CODOCA
- ix. Informe final de consultoría

4. Duración total de la consultoría

Nueve (9) meses.

7. Perfil del Consultor o empresa consultora

El consultor deberá reunir las siguientes condiciones:

- i. Cinco (5) años de ejercicio en el desarrollo de estrategias de comunicación para el posicionamiento favorable de instituciones públicas y privadas en la opinión pública y los públicos de interés.
- ii. Presentación de al menos tres (3) muestras de estrategias de comunicación estratégicas que haya elaborado para instituciones públicas y privadas.
- iii. Presentar las competencias y experiencia de un equipo de apoyo integrado por al menos un planificador de la comunicación estratégica, un desarrollador y gestor de contenidos para medios y un gestor de redes sociales.